



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO N° 001-CE-LPN-009-2021

**Para:** ABOG. SAUL ENRIQUE MORALES RIVERA  
Subgerente de Suministros, Materiales y Compras

**De:** LICDA. YOHANA RECONCO  
Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-009-2021  
"Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículos Propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS, a Nivel Nacional"

**Asunto:** Remisión de Acta Recepción, Recomendación, Evaluación Legal, Técnica y Económica del Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-009-2021 "Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículos Propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a Nivel Nacional"

**Fecha:** Martes 13 de julio de 2021

En estas oportunidad, se adjunta Actas elaboradas por La Comisión de Evaluación del Procesos de Licitación Pública Nacional N° LPN-009-2021 "Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículos Propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS", a continuación se detalla:

- Acta de Recepción y Apertura N° 1, consta de dos (02) folios
- Acta de Recomendación, Legal, Técnica y Económica, consta de diez (11) folios

Gracias por su amable atención al presente,

**Atentamente,**

📁 Expediente N° LPN-009-2021  
📁 archivo  
YR/RVD

SUBG SUMINISTROS COMPRAS

2021 JUL 13 PM3:06

RECIBIDO IHSS

Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, IHSS

Teléfonos: (504) 2222-6922, Ext. 2114, 5211 y 1305

www.ihss.hn

**ACTA DE RECOMENDACIÓN, EVALUACIÓN LEGAL, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-009-2021 "ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS A NIVEL NACIONAL"**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde con treinta minutos (02:30 p.m.), reunidos en el salón de sesiones de La Subgerencia de Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N° 2446-DEI-IHSS de fecha 21 de junio, para evaluar el Proceso de Licitación Pública Nacional N° **LPN-009-2021 "Adquisición de Póliza de Seguro para Los Vehículos Propiedad para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a Nivel Nacional "** integrada de la siguiente manera: Abog. Karen Waleska Aguilar, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Durón Ortiz, representante de La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Licda. Yohana Vanessa Reconco, representante de La Gerencia Administrativa y Financiera, Arq. Alisson María Barrientos, Ingeniero Allan Zavala, representantes de La Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales. **PRIMERA:** Mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 856/13-05-2021 de fecha 13 de mayo de 2021, se aprobaron las bases del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-009-2020 "Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículos Propiedad para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS a Nivel Nacional". **SEGUNDA:** Retiraron bases, para dicho proceso, las siguientes empresas: **1.- Seguros del País, 2.- Seguros Lafise, 3.- Mapfre Honduras, 4.- Seguros Atlántida 5.- Seguros Continental.** **TERCERA:** Para este proceso presentan ofertas, las siguientes empresas: **1.- Seguros Lafise,** presenta una oferta económica, por un monto de Trescientos Once MIL Veintidós Lempiras con Treinta y Ocho Centavos (L.311,022.38), **2.- Seguros Atlántida,** presenta una oferta económica, por un monto de Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras con Veintinueve Centavos (L.296,564.29), **3.- Seguros Continental,** presenta una oferta económica, por un monto de Trescientos Seis Mil Quinientos Noventa y Cuatro Lempiras con Cuarenta y Siete Centavos (L.306,594.47). **SEGUNDO:** La Comisión de Evaluación, señala que se procedió a revisar, analizar y evaluar las ofertas recibidas para ese proceso, conforme a parámetros establecidos en la Ley, de acuerdo a lo solicitado en las Bases de Licitación.




**TERCERA:** Una vez finalizada la evaluación, se informa que la empresa Seguros Atlántida, debe subsanar lo que a continuación se describe: **1.-** El Oferente deberá proporcionar un listado de clientes de Póliza de Servicios iguales a los solicitados, en los último tres (3) años y por un valor no menor al 20% del valor ofertado; se solicita en vista que la que presenta en su oferta, no se refleja el porcentaje; la empresa Seguros Continental, debe subsanar, lo siguiente, **1.-** Debe presentar Documento Probatorio de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos no deben ser menores al 20% del monto de su oferta; pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos, otorgados por Instituciones Bancarias, Nacionales o Extranjeras, Créditos Comerciales, etc.; se solicita en vista que la que presenta en su oferta, se lee "Señores Alcaldía Municipal". **CUARTA:** Una vez finalizado el tiempo correspondiente para presentar la documentación solicitada en subsanación, se recibió en tiempo y forma presentando dichas empresas lo requerido conforme al documento base; en virtud de lo expuesto, las empresas pasan a la siguiente evaluación. **QUINTA:** La Comisión evaluadora; seguidamente se puntualiza y se enfatiza que se procedió a evaluar la parte técnica; en tal sentido, una vez finalizada dicha evaluación, se notifica que **1.- Seguros Atlántida:** **1.-** El oferente proporciono evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas: Fundevi, Centrho, Edge. **2.-** El Oferente Proporciono un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 31, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja. **3.-** El Oferente Proporciono un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 32 al 37, del documento presentado, y cuenta con 05 Hojas. **4.-** El Oferente Proporciono una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones que indica la Base de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 026, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja. **5.-** La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas. **6.-** El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en el Folio Numero 025, del documento



presentado, y cuenta con 01 Hoja. **7.-** Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:

Seguros Atlántida				
N°	Cumple	No Cumple	Deducible y Coaseguro	Observaciones
RIESGO A	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO B	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Lo Indican como <b>Riesgo B-1</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO C	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Lo Indican como <b>Riesgo B-3</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO D	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Lo Indican como <b>Riesgo B-2</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO E	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Lo Indican como <b>Riesgo C</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO F	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Lo Indican como <b>Riesgo D</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO G	X	-	Hasta un veinte por ciento de coaseguro (20%) sobre el valor de la pérdida (valor de cada cristal reinstalado, Incluyendo sus arcos, empaque, polarización y mano de obra).	Lo Indican como <b>Riesgo E</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Lo Indican como <b>Riesgo G</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO I	X	-	No Aplica	Lo Indican como <b>Riesgo H</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo I</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo I</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo J</b> en los listados e Ítems. PG.16

RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo J</b> en los listados e ítems. PG.16
RIESGO N	X	-	No Aplica	
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Lo Indican como <b>Riesgo F</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna

Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna

Eximir por pago de Deducible	X	-	A,B,C,D,H	Lo Indican como <b>Riesgo A, B, C, D y G</b> en los listados e ítems. PG. 18
------------------------------	---	---	-----------	--

Los porcentajes planteados, son los cuales el Instituto Hondureño de Seguridad Social deberá cancelar en caso de un siniestro. **2.- Seguros Continental:** **1.-** El oferente proporcione evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas: Prestadito, Cable color y Recargas Virtuales, S.A. de C.V., **2.-** El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 18, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja., **3.-** El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 129, del documento presentado, y cuenta con 01 Hojas, **4.-** El Oferente Proporcione una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 023, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja, **5.-** La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas, **6.-** El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en

el Folio Numero 023, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja, 7.- Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:

Seguros Continental				
N°	Cumple	No Cumple	Deducible y Coaseguro	Observaciones
RIESGO A	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO B	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO C	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO D	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO E	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO F	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO G	X	-	Hasta un veinte por ciento de coaseguro (20%) sobre el valor de la pérdida (valor de cada cristal reinstalado, Incluyendo sus arcos, empaque, polarización y mano de obra).	Ninguna
RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO I	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO N	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna

RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna
Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Eximir por pago de Deducible	X	-	A,B,C,D,H	Ninguna

Los porcentajes planteados, son los cuales el Instituto Hondureño de Seguridad Social deberá cancelar en caso de un siniestro. **3.- Seguros Lafise:** **1-** El oferente proporcione evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas, Secretaría de Educación, Hondutel, I.D.C., **2.-** El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 140, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja, **3.-** El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 141, del documento presentado, y cuenta con 01 Hojas, **4.-** El Oferente Proporcione una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 036, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja, **5.-** La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas, **6.-** El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en el Folio Numero 036, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja, **7.-** Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:

Seguros Lafise				
Nº	Cumple	No Cumple	Deducible y Coaseguro	Observaciones

RIESGO A	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO B	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO C	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO D	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO E	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO F	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO G	X	-	Hasta un veinte por ciento de coaseguro (20%) sobre el valor de la pérdida (valor de cada cristal reinstalado, Incluyendo sus arcos, empaque, polarización y mano de obra).	Ninguna
RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO I	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO N	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna

Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna



Eximir por pago de Deducible	X	-	A,B,C,D,H	Ninguna
------------------------------	---	---	-----------	---------

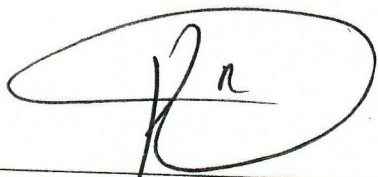
Los porcentajes planteados, son los cuales el Instituto Hondureño de Seguridad Social deberá cancelar en caso de un siniestro. **SEXTA:** Se concluye que conforme a lo anteriormente expuesto, **Seguros Atlántida**, respecto a la cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas; asimismo se señala que el oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación; en conclusión en torno a lo expuesto en los numerales anteriores, **Seguros Atlántida, S.A.**, cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de licitación; cabe mencionar que se observó que **Seguros Atlántida, S.A.**, realizo modificaciones dentro de los incisos de riesgos, dentro de la oferta de póliza de seguro de vehículos, realizando sub divisiones internas en los mismos, sin embargo esto no modifica el contenido de los mismos, ni los coaseguros o deducibles solicitados. Referente a **Seguros Continental**, los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos; asimismo como en la cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas; el Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación. **Seguros Lafise**, expone en su oferta que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos; asimismo con la cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas; sigue manifestando el oferente e indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación. **OCTAVA:** LA Comisión de Evaluación, puntualización que Seguros

Atlántida, Seguros Continental y Seguros Lafise cumplen con lo solicitado en las Bases de Licitación, se adjunta evaluación técnica que forma parte integral de esta acta. **NOVENA:** La Comisión de Evaluación determina que la Seguros Atlántida, Seguros Continental y Seguros Lafise, una vez que cumplieron con la documentación legal y con las especificaciones y condiciones técnicas, se procede a realizar la comparación de precios, en virtud de ello se describe el siguiente cuadro:

Nº	Descripción	Valor en Lempiras
1	Seguros Lafise	<b>L. 311,022.38</b>
2	Seguros Atlántida	<b>L. 296,564.29</b>
3	Seguros Continental	<b>L. 306,594.47</b>

**DÉCIMA:** La Comisión de Evaluación, señala que seguidamente de haber pasado la evaluación legal, evaluación técnica, se procedió a realizar el análisis económico, tomando como plataforma los precios referenciales de mercado; como se puede apreciar en el cuadro anterior la empresa que presenta menor precio y que cumple con lo solicitado de acuerdo a las Bases de Licitación, es Seguros Atlántida, presenta una oferta por un monto de Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras con Veintinueve Centavos (L.296,564,29); en virtud de lo expuesto, se señala que la oferta se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria, tal como lo explica el memorando N° 957-SGP7IHSS-2021 de fecha 21 de abril de 2021. **DÉCIMOPRIMERA:** La Comisión de Evaluación, enfatiza que una vez finalizada la evaluación, tal como lo establece la Ley, considerando en todo momento los parámetros señalados para la evaluación del proceso antes descrito, por lo tanto, en torno a lo expuesto en los numerales anteriores y en pleno uso de las facultades y basados en las conclusiones enunciadas, se concluye la evaluación de la Licitación Pública Nacional N° **LPN-009-2021 " Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículos Propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"**; y en virtud de lo enunciado en los numerales anteriores se **RECOMIENDA** a la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, **ADJUDICAR** a la empresa **Seguros Atlántida** por un monto consistente en **Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras con Veintinueve Centavos (L. 296,564.29)**. **NOVENA:** La presente Acta, se fundamenta en los Artículos siguientes: 1, 5, 11, 12, 23,33, 34, 36, 38, 50, 51, de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20, 37,39, 53, 110,125, 127, 131,132, 133,135,136,139, y 141 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno.

**DÉCIMA:** No habiendo más que tratar se concluye este Acto en el mismo lugar, a los trece (13) días del mes de julio de 2021, siendo las tres de la tarde con cincuenta minutos (03:50 p.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



**ABOG. KAREN WALESKA AGUILAR**  
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal



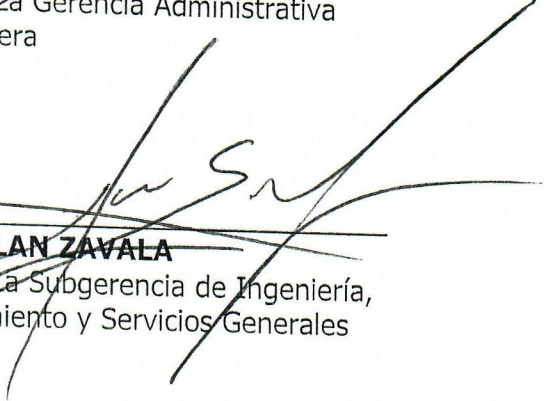
**LICDA REINA VICTORIA DURON**  
Rep. De La Subgerencia de Suministros  
Materiales y Compras



**LICDA. YOHANA VANESSA RECONCO**  
Rep. De La Gerencia Administrativa  
Y Financiera



**ARQ. ALISSON MARIA BARRIENTOS**  
Rep. De La Subgerencia de Ingeniería,  
Mantenimiento y Servicios Generales



**ING. ALLAN ZAVALA**  
Rep. De La Subgerencia de Ingeniería,  
Mantenimiento y Servicios Generales

**Licitación Pública LPN/009/2021: Contratación de Póliza de Seguro para los vehículos propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),**

**Evaluación Técnica  
13 de Julio de 2021**

Se revisó la oferta técnica, de **SEGUROS ATLANTIDA**, sobre la adquisición de seguros de vehículos del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Al analizar la oferta técnica se pueden encontrar lo siguiente:

1. El oferente proporcione evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas:
  - FUNDEVI
  - CENTRHO
  - EDGE
2. El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 31, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
3. El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 32 al 37, del documento presentado, y cuenta con 05 Hojas.
4. El Oferente Proporcione una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 026, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
5. La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas.
6. El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en el Folio Numero 025, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
7. Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:

BA

Seguros Atlántida				
N°	Cumple	No Cumple	Deducible y Coaseguro	Observaciones
RIESGO A	X	-	1.75% Asegurada S/Suma	Ninguna
RIESGO B	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Lo Indican como <b>Riesgo B-1</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO C	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Lo Indican como <b>Riesgo B-3</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO D	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Lo Indican como <b>Riesgo B-2</b> en los listados e Ítems. PG. 15
RIESGO E	X	-	1.75% Asegurada S/Suma	Lo Indican como <b>Riesgo C</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO F	X	-	1.75% Asegurada S/Suma	Lo Indican como <b>Riesgo D</b> en los listados e Ítems. PG. 16
RIESGO G	X	-	Hasta un veinte por ciento de coaseguro (20%) sobre el valor de la pérdida (valor de cada cristal reinstalado, Incluyendo sus arcos, empaque, polarización y mano de obra).	Lo Indican como <b>Riesgo E</b> en los listados e Ítems. PG. 16

RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Lo Indican como <b>Riesgo G</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO I	X	-	No Aplica	Lo Indican como <b>Riesgo H</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo I</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo I</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo J</b> en los listados e ítems. PG.16
RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Lo Indican como <b>Riesgo J</b> en los listados e ítems. PG.16
RIESGO N	X	-	No Aplica	
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Lo Indican como <b>Riesgo F</b> en los listados e ítems. PG. 16
RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna

Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna

Eximir por pago de Deducible	X	-	A,B,C,D,H	Lo Indican como Riesgo A, B, C, D y G en los listados e ítems. PG. 18
------------------------------	---	---	-----------	---

Los porcentajes planteados, son los cuales el Instituto Hondureño de Seguridad Social deberá cancelar en caso de un siniestro.

Sin más que agregar,  
Atentamente,



**Arq. Alisson Barrientos**  
Rep. Sub Gerencia Nacional de Ingeniería. Y  
Mantenimiento y S.G.



**Ing. Allan Zavala**  
Rep. Sub Gerencia Nacional de Ingeniería. Y  
Mantenimiento y S.G.

Expediente Licitación

📁 Archivo



**Licitación Pública LPN/009/2021: Contratación de Póliza de Seguro para los vehículos propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),**

**Evaluación Técnica  
13 de Julio de 2021**

Se revisó la oferta técnica, de SEGUROS CONTINENTAL, sobre la adquisición de seguros de vehículos del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Al analizar la oferta técnica se pueden encontrar lo siguiente:

8. El oferente proporciono evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas:
  - PRESTADITO,
  - CABLE COLOR
  - RECARGAS VIRTUALES,S.A. DE C.V.
  -
9. El Oferente Proporciono un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 18, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
10. El Oferente Proporciono un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 129, del documento presentado, y cuenta con 01 Hojas.
11. El Oferente Proporciono una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 023, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
12. La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas.
13. El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en el Folio Numero 023, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
14. Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:



RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO I	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO N	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna

Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna

Eximir por pago de Deducible	X	-	A,B,C,D,H	Ninguna
------------------------------	---	---	-----------	---------

Los porcentajes planteados, son los cuales el Instituto Hondureño de Seguridad Social deberá cancelar en caso de un siniestro.

Sin más que agregar,  
Atentamente,



**Arq. Alisson Barrientos**  
Rep. Sub Gerencia Nacional de Ingeniería. Y  
Mantenimiento y S.G.



**Ing. Allan Zavala**  
Rep. Sub Gerencia Nacional de Ingeniería. Y  
Mantenimiento y S.G.

Expediente Licitación

 Archivo

**Licitación Pública LPN/009/2021: Contratación de Póliza de Seguro para los vehículos propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),**

**Evaluación Técnica  
 13 de Julio de 2021**

Se revisó la oferta técnica, de **SEGUROS LAFISE**, sobre la adquisición de seguros de vehículos del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Al analizar la oferta técnica se pueden encontrar lo siguiente:

1. El oferente proporcione evidencia documentada que demuestra su cumplimiento de experiencia en la prestación de los servicios de seguro de vehículos, el mismo presenta tres (3) constancias de cumplimiento de contratos de servicios iguales a los solicitados, en los últimos tres (3) años, siendo estas constancias de las siguientes empresas:
  - SECRETARIA DE EDUCACION
  - HONDUTEL
  - I.D.C.
2. El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia los clientes de pólizas de seguro de vehículos en los últimos tres años, la misma se encuentra en el Folio 140, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
3. El Oferente Proporcione un listado en el que enuncia una red de sus talleres de las principales ciudades de Honduras, la misma se encuentra en el Folio 141, del documento presentado, y cuenta con 01 Hojas.
4. El Oferente Proporcione una declaración jurada debidamente autenticada expresando: Que los servicios que ofrece los prestara en cumplimiento con las condiciones de estas Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Coberturas, respuesta en el tiempo establecido para el reembolso de los reclamos, La misma se encuentra en el Folio Numero 036, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
5. La cantidad de vehículos por asegurar está acorde con las especificaciones técnicas proporcionadas por esta Subgerencia, siendo estas, Quince vehículos (15) con cobertura de responsabilidad civil y Treinta y Dos vehículos (32) con cobertura total, Incluye las Motocicletas.
6. El Oferente, indica así como lo solicitado en los documentos bases de licitación que no se aceptaran clausulas en las pólizas que contravengan o cambien los riesgos a cubrir solicitados en los incisos anteriores enunciados en el documento base de licitación, La misma se encuentra en el Folio Numero 036, del documento presentado, y cuenta con 01 Hoja.
7. Se adjunta cuadro resumen del Deducible y Coaseguro Presentado por dicha institución financiera:

Seguros Lafise				
N°	Cumple	No Cumple	Deducible y Coaseguro	Observaciones
RIESGO A	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO B	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO C	X	-	1.75% Mínimo L. 2,000.00	Ninguna
RIESGO D	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO E	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO F	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO G	X	-	Hasta un veinte por ciento de coaseguro (20%) sobre el valor de la pérdida (valor de cada cristal reinstalado, Incluyendo sus arcos, empaques, polarización y mano de obra).	Ninguna

RIESGO H	X	-	1.75% S/Suma Asegurada	Ninguna
RIESGO I	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO J	X	-	L. 100,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO K	X	-	L. 80,000.00 por Ocupante bajo un límite único y combinado, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO L	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO M	X	-	L. 400,000.00, para ambos tipos de cobertura.	Ninguna
RIESGO N	X	-	No Aplica	Ninguna
RIESGO O	X	-	20% de coaseguro sobre el valor de la pérdida.	Ninguna
RIESGO P	X	-	Según Riesgo	Ninguna
Robo Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna
Destrucción Total	X	-	20% s/suma asegurada	Ninguna

## ACTA N° 1

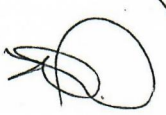
### RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-009-2021 "ADQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULO PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) A NIVEL NACIONAL".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 2446-DE-IHSS de fecha 21 de junio de 2021 para la Recepción y Apertura del Proceso de **Licitación Pública Nacional N° LPN 009-2021 "Adquisición de Póliza de Seguro para los Vehículo Propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS a Nivel Nacional"** integrada de la siguiente manera: Abog. Karen Waleska Aguilar, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Ing. David Andino, representante de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, P.M. Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objeto de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito. **PRIMERA:** Se aprobaron las bases, según Resolución CI IHSS-GAYF N° 856 /13-05-2021 de fecha 13 de mayo de 2021. **SEGUNDA:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-009-2021 retiraron bases, las siguientes empresas: **1.- Seguros del País, 2.- Seguros Lafise, 3.- Mapfre Honduras, 4.- Seguros Atlántida, 5.- Seguros Continental.** **TERCERA:** La Comisión nombrada para este proceso, informa que Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se da por cerrado el Acto de recepción de Ofertas. **CUARTA:** Siendo la diez de la mañana con quince minutos, se realiza el acto de apertura, a continuación se describen las empresas que presentaron ofertas: **PRIMER OFERENTE: SEGUROS LAFISE,** presenta una oferta económica, por un monto de **Trescientos Once MIL Veintidós Lempiras con Treinta y Ocho Centavos (L.311,022.38)** presentando una garantía de mantenimiento de Oferta, **No.101510049218** por un monto de **Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.7,500.00)** extendida por Banco Lafise, con una vigencia del 28 de junio de 2021 hasta el 25 de noviembre de 2021; dicha oferta consta de **142** folios Útiles, que incluye documentación legal, Técnica y Económica. **OFERENTE DOS: SEGUROS ATLÁNTIDA,** presenta una oferta económica, por un monto de **Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras con Veintinueve Centavos (L.296,564.29)** presentando una garantía de mantenimiento de

Recepción y Apertura de Ofertas, LPN-009-2021 "Seguro para Vehículos Propiedad del IHSS"

LPN-009-2021

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



Oferta, **No. 61-201-000212/2021** por un monto de **Seis Mil Lempiras Exactos (L.6,000.00)** extendida por Banco de Occidente, S.A., con una vigencia del 28 de junio de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021; dicha oferta consta de **146** folios Útiles, que incluye documentación legal técnica y económica. **OFERENTE TRES: SEGUROS CONTINENTAL**, presenta una oferta económica, por un monto de **Trescientos Seis Mil Quinientos Noventa y Cuatro Lempiras con Cuarenta y Siete Centavos (L.306,594.47)** presentando una garantía de mantenimiento de Oferta, **mediante Fianza No. 1-63930** por un monto de **Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00)** extendida por Mapfre de Honduras, S.A., con una vigencia del 28 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; dicha oferta consta de **130** folios Útiles, que incluye documentación legal técnica y económica. **QUINTA:** No habiendo más que tratar, se da por concluida el Acto de apertura en el mismo lugar, el día lunes 28 de junio de 2021, siendo las diez de la mañana con cincuenta minutos (10:50 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.



**ABOG. KAREN WALESKA AGUILAR**  
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal



**ING. DAVID ANDINO**  
Rep. De La Subgerencia de Suministro,  
Materiales y Compras




**INGRID POSADAS**  
Rep. De L Gerencia Administrativa y Financiera

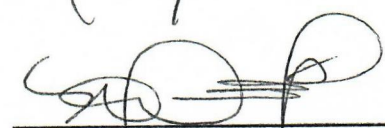
**REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS**



**ALEJANDRO MOLINA**  
Rep. De Seguros Lafise



**WILSON ROSALES**  
Rep. De Seguros Atlántida



**NILCER FLORES**  
Rep. De Seguros Continental